

ACTA N° 030
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 1/10/2019
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Varios
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Reglamento del Concejo
- 4.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Reitera tema del alumbrado público dado que existen muchos lugares dentro de la comuna que permanecen sin luz por mucho tiempo y no obstante existir un contrato muy oneroso, al parecer no se estaría exigiendo su cumplimiento.

b.- En sector Playa los accesos y caminos están en muy malas condiciones y no hay por donde pasar desde la cancha municipal.-

Da pena ver como los vecinos viven en el barro y lo peor es que los vehículos de emergencia no pueden ingresar.

c.- En calle Prat con Cousiño la empresa Pacífico Cable construyó y destruyó las veredas y habiendo transcurrido un año y medio dicha veredas no han sido reparadas lo que ha generado accidentes en personas que se han caído.-

1.2.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Entrega su primer punto a vecinos de Villa El Estanque.-

Sra. María Contreras, Secretaria de la JJVV dice que el punto que les aqueja es la falta de urbanización, que les impide a optar al beneficio de construcción en sitio propio.

Sr. Ramírez recuerda que existe en la administración pública el principio de la eficiencia y la eficacia y en este caso la solución definitiva no pasa por el Municipio y hay responsabilidades de Serviu, Bienes Nacionales y ESSBIO.

El Municipio puede dar muchas explicaciones pero hay que lograr compromisos concretos de los verdaderos responsables.

Pide oficiar a los responsables para que visiten el sector y expliquen el estado de avance de este proyecto.

Se hace presente en la reunión el SR. Miguel Campos a quien se le explica que el concejal Oyarce reclama por la falta de iluminación en la comuna.

Sr. Campos explica que las luminarias que fallan, nunca están apagadas por más de 15 días.

Los lunes y martes viene la empresa a la comuna y se les entregan todos los reclamos que reciben por la vía formal.

De acuerdo al contrato, en caso de no reponer el servicio, corresponde aplicar multas y a la fecha se han cursado multas pero por razones distintas, dado que sí cumplen con la reposición de la luminaria.

Sr. Campos dice que es imposible que un sector lleve apagado por 3 meses como se dice. Si falta una luz no indica que todo el sector esté apagado.

Si los concejales tienen reclamos, que los hagan llegar por escrito y él les responderá por escrito.

Sra. Concha dice que ella planteó la existencia de problemas de luminarias en Villa El Estanque.

Sr. Alcalde solicita al SR. Campos que todos los viernes haga llegar un informe con copia a los concejales sobre reclamos, reparación y reposición de luminarias en la comuna de Lota.

b.- Plantea también el Sr. Ramírez el mal estado de calles en sector Playa y al respecto quiere saber si se ofició a ESSBIO para pedir respuestas concretas del proyecto de la planta elevadora y de las medidas de mitigación ofrecida a los vecinos.

c.- Programa de habitabilidad en las dos administraciones comunales anteriores han existido problemas con las rendiciones de cuentas y como ello no se ha salvado, ahí se encuentra paralizado dicho programa.

Como comuna y producto de ello estamos castigados. Se acordó hacer una investigación sobre este tema como para tomar decisiones administrativas y financieras para poder recuperar este programa.-

1.3.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- En primer término envía su saludo a los asistentes de la educación que hoy celebran su día a nivel nacional.

b.- Se adquirió compromiso por el Administrador Municipal de que hoy se informaría sobre la Ordenanza de Vehículos abandonados en la vía pública.

Sobre lo mismo consulta en qué está lo relativo al corralón municipal.

Le molesta cuando hay uno que otro vecino como la persona que va a dejar taxibuses viejos abandonados en el sector sur de la comuna, cuando ese terreno está siendo solicitado en comodato por el Cuerpo de Bomberos.

c.- En sector playa hay una persona que siempre limpiaba la Plaza del Santo y hoy no está y se nota el abandono de dicho sector. Pide retomar el contar con una persona de manera permanente en dicho lugar.-

d.- Asistentes de la Educación, después de aprobar el último convenio con Copeuch no han tenido mayor información de cuando se activarán los beneficios en su favor y que ocurrirá con los meses que vienen.

El aprobó el primer convenio, pero no está dispuesto a seguir aprobando otros convenios.-

Se hace presente don Guillermo Rodríguez para dar respuesta a los vecinos de Villa El Estanque.

Al efecto señala que el nudo crítico de solucionar el problema radica en la Secplan.

Sr. Alcalde informa que el Administrador Municipal está enviando un correo a la Secplan para que esta semana quede resuelto el tema del término del contrato.

Dirigente indica que la DOM aprobó el año 2018 el plano de loteo.

Al parecer se habría designado otro ITO que no tiene la capacidad técnica para informar.

Sr. Roca no le parece que se sigan dando explicaciones y se vuelvan a repetir las mismas, reunión tras reunión.

Acá se trata de problemas netamente administrativos y lo que hay que plantear es cuál será la solución concreta del caso.

Sr. Rodríguez indica que la solución definitiva es el término del contrato entre la Municipalidad y la consultora.

Sr. Alcalde señala que esta semana se debe terminar el contrato y asume la responsabilidad de la Secplan.

Sra. Concha dice que esta situación le da una vergüenza enorme ya que viene desde el año 2013, época en que ella con el Alcalde eran Concejales.

Cuando asumieron el año 2016 el Presidente de la comisión señaló que había que poner término al contrato y a la fecha ello no se resuelve habiendo transcurrido 3 años.-

1.4.- Sra. Tamara Concha:

a.- DEM.- Se hizo un contrato de suministro y transporte especial del 1 de abril al 30 de septiembre del presente año para la Esc. Benjamín Squella.

A la empresa se le informó que se le podía dar continuidad con acuerdo de la Directora y el Jefe del DEM.

Hoy le comunican que su contrato venció y que en octubre debe recuperar el tiempo del paro, cuando las bases no hacen responsable a la empresa de estos imponderables.

Le gustaría poder gestionar una reunión entre las partes involucradas como para aclarar las dudas y dar una pronta solución.-

b.- Teatro. A fines de Septiembre terminaría el contrato con la empresa a cargo de las obras y le surge la siguiente interrogante ¿qué ocurrirá con el pintado?

La empresa dice que el estudio previo fue quien indicó el tipo de pintura a utilizar.-

¿Quién cubrirá dicho gasto?

c.- DEM: Hace mención al Ord. 217 de Directora de Control de fecha 24/9/2019 que hace presente que las cotizaciones de abril y mayo solo fueron declaradas y parcialmente se pagaron, lo que implica aplicación de recargos.

Se supone que los fondos del PIE y Sala Cunas tienen otro financiamiento y no deberían presentarse estos atrasos en los pagos de cotizaciones.

Solicita información sobre estas subvenciones y como se están gastando los dineros.

d.- Le parece una falta de respeto que el jueves a última hora se les informe que hay una reunión para la firma del Reglamento de los Asistentes de la Educación, cuando ellos como concejales tienen su propia agenda.

Ella como fue parte de este trabajo, solicitó la posibilidad de hacer la reunión el día lunes.-

Reitera que es una falta de respeto para con ellos el que a última hora se les avise.

Pero como ya fue firmado, le gustaría saber cómo se va a implementar.

Sr. Alcalde indica que el día y hora fueron fijados a petición expresa de los gremios de los asistentes de la educación y se les avisó a todos. De hecho concurrieron los concejales Cartes y Roca.

En todo caso él dio las excusas de ella como concejal de la misma forma como el concejal Roca excusó a la concejala Unda.-

Además de excusarla hizo el reconocimiento para ella por el trabajo desplegado en pos de este Reglamento.-

Todos los concejales fueron invitados y tal como señaló los propios dirigentes solicitaron tener firmado el Reglamento antes del día en que celebraban su día.

A petición de los gremios se fijó día, hora y lugar.-

Por ello no ha habido falta de respeto para con nadie.

Se hace presente en la reunión Sr. Sergio Camus en su calidad de Jefe DEM (S) quien en primer término explica que el tema planteado sobre la movilización, no es un tema que deba abordarse en el concejo ya que no es más que un tema de interpretación jurídica.-

No se le está pidiendo que trabaje gratis sino que se le pide devolución de los días no trabajados. Ello suscitó las diferencias jurídicas y es ahí donde debe resolverse este tema.-

Sobre los fondos del PIE y Salas cuna dice que no hay problemas.

En abril se produjo un impase porque la persona que estaba autorizada para girar los fondos Sr. Daniel Monsalves tenía la clave pero salió con licencia médica. Nadie más podía hacer las transferencias y ello generó los atrasos por solo ese mes.

Sobre los descuentos voluntarios y firma del convenio con Copeuch ya no tienen problemas con créditos u otros beneficios los trabajadores.

Sra. Concha hace presente que la Directora de Control dice que el no pago es en junio por tanto la explicaciones dadas por el Sr. Camus no la satisfacen y por lo mismo solicita se le haga llegar por escrito un informe sobre el pago previsional de junio en delante de Salas Cuna y Fondos Pie.

Sr. Cartes consulta como evitar nuevos atrasos en el pago de los descuentos voluntarios.

Sr. Camus dice que están ejecutando diversas acciones como para que ello no ocurra, como por ejemplo la recuperación de fondos provenientes de licencias médicas, no contratación de todos los reemplazos, lo que ha permitido una baja considerable de la planilla mensual de remuneraciones.-

1.5.- Sr. Iván Roca:

a.- Dirigentes de Fundición. Pabellones A y B que son patrimoniales tienen problemas de alcantarillado en mal estado, las cámaras en muchos casos se encuentran ubicadas dentro de las casas.

Han solicitado a Secplan proyecto de ubicar las cámaras afuera de las viviendas.-

Sr. Alcalde dice que este tema también se presentó en Bannen.-

En este momento se están haciendo los contactos para formar una mesa de trabajo con ESSBIO y Secplan y antes del término de la reunión informará sobre ello.

b.- Se refiere a denuncia del Sr. Bernardo Olave relativa a que personas que han fallecido o se encuentran jubiladas, seguirían percibiendo su remuneración según las publicaciones que mes a mes se hacen en la página de transparencia del Municipio, ejemplo menciona el caso del profesor Sr. Lermenda.-

Secretario Municipal señala que recabó la información antes de venir al concejo ya que se impuso de la denuncia en las redes sociales y se le informó que no era efectivo lo relativo a los pagos, sino que todo obedece a un error en la información publicada en la página pero nada más que eso.

Sra. Unda dice que hoy se constituyó en el DEM para obtener información y efectivamente la Sra. Avello, encargada de transparencia se habría equivocado al subir la información y al parecer habría reconocido su error.-

Sr. Cartes dice que no le parece correcto dar nombres en los concejos.-

c.- Sobre el aporte de Fiestas Patrias hay cuestionamientos hacia el Concejo.-

Quiere saber en qué se gastaron los dineros y más aun cuando un empresario de los juegos no cumplió con lo ofrecido (no hubo juegos de entretenimiento mecánica).

Sr. Alcalde hace presente que el Sr. Roca por segunda vez plantea dentro de sus puntos varios, denuncias que se han hecho por las redes sociales.

Aquí hubo un error de un funcionario del DEM que no fue prolijo en verificar la información.

El error fue subir información no actualizada. Como ello no es primera vez que ocurre, solicitó hacer una investigación al efecto.-

Lo que sí está claro, es que no se han pagado estos sueldos en forma indebida.-

Sobre los gastos de Fiestas Patrias efectivamente pedirá a Administrador Municipal un informe completo.

Los carruseles no tienen relación con los gastos por cuanto a ellos se les cobró por instalarse en la comuna (se cobra por metro cuadrado).-

Todo lo entregado en premios queda con firma de verificación porque ello es exigido por la Dirección de Control.

Si no llegan Carruseles es por falta de interés, ya que en la administración comunal anterior, fue modificada la Ordenanza y se aumentaron los valores a cobrar, lo que hace que nadie se interese en venir.

1.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Se acercó a conversar con ella vecina Sra. Ema Matus a quien le cede su primer punto.

Sra. Matus plantea preocupación dado que tiene entendido que mañana se inauguraría la obra de Avda. La Paz.

Manifiesta que producto de estas obras se enangostaron las veredas, no hay espacio donde estacionar, quedó muy buena la iluminación pero a contar de los edificios Empart ya que la curva continúa muy oscura.

Antiguamente la curva era de bajada y el mantenerla en sentido contrario la hace víctima de muchos accidentes que dan contra su casa habitación.

Esa curva es para subir y no para bajar.

Hay dos postes de luz con 4 ampolletas de las cuales solo funcionan dos.-

Sr. Alcalde indica que junto a este proyecto de Avda. La Paz se contempla 4 etapas.

Se puede transmitir la preocupación de la vecina al mandante de la empresa (Serviu), ya que la obra es de ellos y no del municipio.

Pero todos los alcances se pueden hacer una vez que se encuentre entregada la obra y no antes.-

b.- El sábado estuvo en Colcura donde se encontró con el Sr. Sergio Guerrero y su señora.

Ellos le expresaron que en el lugar donde estaba la Defensa del Niño y que se demolió para la nueva construcción del Cesfam siempre existió un monolito que representaba a un niño descalzo con libros.

Quieren saber que ocurrió con dicho monolito y la idea es no perder todo lo que allí existió.-

c.- Vecinos del sector feria están solicitando se les instale un contenedor pequeño.-

2.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas pendientes N° 28 y 29 las que se aprueban sin observación alguna.-

Concejales hacen presente que a la fecha están pendientes al actas de agosto que dependen del Secretario Municipal (S), a quien solicita se le notifique al efecto.-

3.- Se deja pendiente.-

4.-

4.1.- Se da lectura a nota ingresada bajo el folio 6710 de Sr. Freddy Edison Aguilar Díaz, a través de la cual solicita se le entregue carta puesto o local en Feria de Lota al Sr. y en el lugar que el Sr. Jefe de Inspección y Fiscalización determine de acuerdo a lo evaluado con anterioridad.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

4.2.- Se da lectura a Ord. 248 de DAF de fecha 24/09/2019, por el cual solicita se requiera el acuerdo del concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 35.500 para financiar pago de bonificaciones por retiro voluntario a funcionarias Sra. Grecia Quiero M. y Sra. Erika Barriga P.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales.-

4.3.- Se da lectura a Ord. 332 de fecha 26/09/2019 de Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para proyecto denominado "Construcción Espacio Público Circuito Peatonal Lota Green, Lota" que busca financiamiento a través del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, por un monto de \$ 955.761.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Ramírez plantea que es importante conocer el proyecto y al efecto solicita información.-

4.4.- Se da lectura a Ord. 203-2019 de 26/9/2019 de Asesor Jurídico por el cual informa sentencia favorable en causa seguida en contra del Municipio por la Sra. Yasmín Vega Solís quien pedía pago de \$ 13.535.643;

4.5.- Se da lectura a Ord. 198-2019 de Asesor Jurídico de 13/9/2019 por el cual informa sentencias favorable en las siguientes causas:

- a.- Causa seguida por Rex Felipe Neira Hernández quien demandaba \$ 45.000.000; y
- b.- Causa seguida por Débora Gallegos Islas quien demandaba \$ 50.000.000.-

4.6.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Ord. 266 de DAS de 16/9/2019 por el cual remite la programación de ingresos y gastos de septiembre a diciembre 2019 del departamento de salud.

4.7.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Ord. 323 de 16/9/2019 de Jefe de Secplan por el cual remite informe sobre evaluación de cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones y el presupuesto municipal correspondiente al primer semestre de 2019.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, OCTUBRE DE 2019.-

